



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de febrero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	HILDA MARIA ISAZA LONDOÑO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20180063600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003981882 por valor de \$3.000.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado JUAN FELIPE MOLINA ÁLVAREZ, portador de la tarjeta profesional No. 68.185 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.699.757, de conformidad con el poder visible en las páginas 18-20 del anexo 03.

Dicho título se debe consignar en la cuenta de ahorros No. 4-130-30-16242-3 del Banco Agrario, cuyo titular es el abogado Juan Felipe Molina Álvarez.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66af6051157bdbbd091fa40d78e9eac9a4fe72c2d2f4302f794621f69c7791d1**

Documento generado en 24/02/2023 03:02:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>